

Reflexión filosófica y pedagógica sobre la formación Ética

Trabajo para optar al título de:
Especialista en Pedagogía
Modalidad: Artículo

Presentado por:
Yenny Marcela Yañez
Rodríguez
Código: 2023290022
CC: 1069751765

Asesor:
Carlos Edilberto
Ordóñez Pachón

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación
Especialización en Pedagogía
Bogotá D.C
2024

A mi amada Helena,
Mi suave resplandor en la penumbra,
Mi calma en medio la tormenta,
la que desata los nudos de mis tristezas.
Aquella que con sus hermosos ojos...
Me hizo conocer de nuevo el mundo.
Eres el amor que habita en mi ser.
Te amo, hija.

Resumen

El propósito de este artículo de reflexión teórica es discutir el alcance que los docentes atribuyen a la formación ética en el contexto educativo, en tanto puede ser un pilar fundamental para el desarrollo integral de los individuos y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. A lo largo del documento, se exploran diversas perspectivas filosóficas sobre la ética, desde las reflexiones de filósofos como Aristóteles hasta los postulados contemporáneos de Emmanuel Lévinas, se presenta la entrevista como forma de aproximarse al sentido que atribuyen los docentes a la ética y la forma como perciben la formación que se ofrece en este campo en el Instituto Pedagógico Nacional [IPN]. La revisión de las entrevistas permite establecer que los docentes ven la formación ética como un lugar que posibilita la formación del carácter de sí mismos y de los estudiantes y que en el IPN se apunta a generar espacios que potencien la formación de este. Esta aproximación inicial puede aportar elementos para investigaciones más sistemáticas sobre los factores que contribuyen a la formación ética en comunidades educativas como el IPN, en particular sobre los aportes de distintas formas en que los docentes asumen la formación ética.

Palabras clave: Ética, formación ética, sentido que atribuyen los docentes a la formación ética, carácter, educación.

Abstract

The purpose of this article is to discuss the scope that teachers attribute to ethics education in the educational context, as it can be a fundamental pillar for the integral development of individuals and the construction of a more just and equitable society. Throughout the document, various philosophical perspectives on ethics are explored, from the reflections of philosophers such as Aristotle to the contemporary postulates of Emmanuel Lévinas, the interview is presented as a way of approaching the meaning attributed by teachers to ethics and the way they perceive the training offered in this field at the National Pedagogical Institute [IPN]. The review of the interviews allows us to establish that the teachers see ethics training as a place that enables the formation of the character of themselves and of the students and that the IPN aims to generate spaces that enhance the formation of this. This initial approach can provide elements for more systematic research on the factors that contribute to ethical formation in educational communities such as the IPN, particularly on the contributions of different ways in which teachers assume ethical formation.

Key words: Ethics, ethical training, meaning attributed by teachers to ethical training, character, education.

La problematización que da lugar a la indagación

La formación Ética en las instituciones educativas desempeña un papel fundamental en la sociedad, ya que supone la reflexión sobre las acciones y los efectos colaterales de estas. La formación ética es un aspecto fundamental en el contexto educativo, ya que permite a los profesionales de la educación desarrollar valores y principios que les permitan actuar de manera responsable en su práctica docente. Según lo expuesto por el autor de este documento, "Todo profesional necesita tener los valores necesarios, que le aporten a su formación profesional y laboral" (Botina, L., Rosero, P. & Arciniegas, I., 2022, p. 31).

La relación entre ética y educación es compleja, consiste en que la formación ética se integra a la educación para darle un sentido de humanidad y condicionalidad social e histórica como exige la formación de las personas como ciudadanos íntegros y con valores (Botina, L., Rosero, P. & Arciniegas, I., 2022, p. 31).

Aunque la ética es fundamental para la escuela, para la formación de los humanos, se ha desvirtuado en el aula de clase. Ronda por los pasillos la idea de que la ética es un área de “relleno”, que no exige rigurosidad o que es un área que evalúa el comportamiento o la convivencia entre los pares; sin embargo, la formación ética es vital porque promueve la sensibilización de los seres humanos en la sociedad.

En el currículo, la Ética es un área obligatoria en las instituciones y se consagra en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) que propone la ética y los valores humanos como parte de la formación y del conocimiento estudiantil. Sin embargo, pensar la ética como una palabra o un área más, susceptible de ser enseñada es reduccionista porque esta va mucho más allá; es decir, pensar la ética únicamente como formación curricular, resta complejidad, pues la Ética establece una relación entre la razón práctica y la sensibilización, contribuye a asumir nuestras acciones, a la reflexión sobre estas y a la toma de decisiones cada vez más informadas, y da lugar a una praxis que propende por el bien común o, simplemente, por vivir bien, en vía de ser mejores como sociedad.

Para el caso de los docentes, la formación ética no solo contribuye a su desarrollo personal y profesional, sino que reviste especial importancia en tanto las posiciones de ellos tienen un impacto en la formación de los estudiantes como ciudadanos críticos y responsables.

Eventualmente, se puede dar que los docentes asuman que la ética es un asunto de un espacio curricular, del cual es responsable un profesor que orienta la asignatura, sin percibir que la formación en este campo es un asunto de todos los docentes y que los involucra en lo personal y profesional. Por otra parte, puede entenderse la formación como un asunto de vigencia de principios en la interacción cotidiana dentro de los espacios educativos. La forma como asumen los docentes la ética en su vida personal y la forma como la entienden y la practican da lugar a diversos posicionamientos ante el compromiso de formación. Puede decirse que la vigencia de principios éticos en el ámbito institucional es una condición que garantiza la formación de todos los miembros de las comunidades educativas y que redundará en la consolidación de un ambiente proclive a las discusiones sobre la mejor forma de llevar a cabo la vida en común.

En este artículo se propone reflexionar sobre la importancia de la formación ética en la escuela y explorar cómo asumen la ética los profesores del Instituto Pedagógico Nacional [IPN] en su vida personal, en su labor docente y la percepción que tienen frente a ésta y cómo se asume la formación en este campo en el colegio.

Específicamente, se quiso explorar ¿Cuál es el sentido que le dan los docentes del IPN a la formación ética, en relación con la forma como ellos mismos asumen sus compromisos éticos?

En esa dirección, en general, se discute pedagógica y filosóficamente la importancia de la formación ética en el contexto educativo del IPN.

Específicamente, se quiso

- Indagar entre los docentes acerca del sentido que tiene lo “ético” en sus vidas.
- Investigar, en el cuerpo docente, la percepción del área de Ética, su finalidad y su trascendencia en el aula.
- Aportar elementos para futuras investigaciones sobre la enseñanza de la ética, a partir de las respuestas obtenidas en la entrevista.

Las condiciones que justifican esta indagación

Preguntarnos sobre la ética nos lleva por un camino complejo para tratar de comprenderla, cuántas posibles definiciones y posturas podemos encontrar para poder responder el significado de este concepto. En el presente artículo, se busca, más allá de justificar la importancia de la formación ética en el contexto educativo, apuntar a la relación permanente entre la educación y la ética junto con las perspectivas que se presentan en los seres humanos sobre su ser y estar en el mundo y su acción permanente dentro de la escuela, y lo que implica la difícil decisión del mejor modo posible para promover la formación de niños y jóvenes en este campo.

Se parte de que reflexionar sobre la formación ética es un tema fundamental en la filosofía y en la vida cotidiana. Según Spinoza, la ética no solo trata de responder a la cuestión de qué es el mundo, sino también el problema de cómo podemos vivir mejor en él (Rodríguez Quiroz, 2015, p. 289). En este sentido, la ética se convierte en una herramienta práctica para la vida diaria, ya que nos permite tomar decisiones informadas y actuar de acuerdo con nuestra propia razón (Rodríguez Quiroz, 2015, p. 289). La formación ética se basa en la idea de que la normatividad se encuentra inmanentemente en la forma de vida, y no como un conjunto de imperativos externos. Es decir, la ética no se impone desde fuera, sino que surge de las prácticas sociales ya existentes y de las representaciones que tenemos de ellas.

En este sentido, “la ética se convierte en un principio regulativo que nos permite comprendernos mutuamente y actuar de manera coherente con nuestras propias creencias y valores” (Rodríguez Quiroz, 2015, p. 3). La formación ética también se basa en la idea de que la razón puede ayudarnos a vivir mejor en el mundo. Según Spinoza, la razón se ocupa de filtrar la experiencia que acopia cuanto le es útil en esa situación de largo alcance (Rodríguez Quiroz, 2015, p. 289). En este sentido, la razón se convierte en una herramienta fundamental para la toma de decisiones informadas y para la acción ética.

La idea de Dios en la *Ética* de Spinoza también tiene implicaciones éticas. Según Spinoza, la felicidad y la libertad se alcanzan cuando somos capaces de comprender la naturaleza de Dios y de actuar de acuerdo con ella (Rodríguez Quiroz, 2015, p. 290). De modo que, la idea de Dios en la *Ética* de Spinoza juega un papel fundamental en su propuesta

metafísica y ética. Según el filósofo, Dios es la única sustancia existente, y todo lo que existe es una manifestación de esa sustancia. La ética se convierte en una forma de acercamiento a Dios, ya que nos permite comprender la naturaleza de la realidad y actuar de acuerdo con ella. Otro aspecto importante de la ética de Spinoza es su concepto de Conatus. El concepto de Conatus es la base de la ética spinoziana. Según Spinoza, todos los seres tienen un impulso innato a perseverar su existencia, es lo que él llama Conatus. Este impulso es la base de la ética spinoziana, ya que nos lleva a buscar nuestra propia felicidad y a actuar de manera coherente con nuestra propia naturaleza.

Por su parte, la formación ética es un asunto de relevancia fundamental en el ámbito educativo y en la sociedad en general. En un mundo cada vez más complejo y diverso, es esencial cultivar ciudadanos capaces de tomar decisiones informadas en su vida cotidiana, así como de abordar cuestiones morales y dilemas que surgen en diversos contextos.

Desde la perspectiva de la Pedagogía Crítica, la formación ética es imprescindible para fortalecer a los ciudadanos contra la manipulación e impulsarlos a tomar acciones que aporten a la transformación. Además, la ética también contribuye al rescate de la dignidad y el respeto por sí mismo y por los demás, lo que lleva al diálogo, la confianza, y el desarrollo de capacidades, actitudes y conocimientos (Botina, L., Rosero, P. & Arciniegas, I., 2022, p. 34).

La investigación se justifica por la necesidad de comprender cómo la enseñanza de la ética puede aportar en los seres humanos, esta debe incluir no solo conceptos teóricos y conceptos sobre la conducta humana, en aras de contribuir a la formación de ciudadanos éticos y cómo puede influir en la construcción de una sociedad más justa en el futuro.

La reflexión ética y la toma de decisiones basadas en principios éticos son esenciales en la formación de individuos responsables y conscientes de su impacto en la sociedad. En este proceso, el rol del docente adquiere una relevancia crucial, puesto que estos no solo transmiten conocimientos teóricos de su área disciplinar, sino que también guían y orientan sus estudiantes, al fomentar habilidades críticas para analizar situaciones complejas desde diferentes perspectivas.

Así, el docente no solo enseña ética como un conjunto de normas, sino que facilita un proceso de aprendizaje profundo y personal que orienta a los estudiantes para actuar de

manera responsable en todos los ámbitos de sus vidas, contribuyendo así a una sociedad más consciente y éticamente comprometida.

Esta exploración busca reivindicar las prácticas pedagógicas de la formación ética, con el propósito de fortalecer y reivindicar los aportes de la Ética frente a la sensibilización de la humanidad y es relevante iniciar desde una de las esferas sociales como las planteaba el filósofo y sociólogo, Axel Honeth (1997), en su texto sobre *La lucha por el reconocimiento*. En particular, los docentes tenemos una responsabilidad inmensa e inagotable frente a la formación, en lo que pretendemos aportar en la sociedad, puesto que la formación (en este caso ética), es tarea de todos y no solo por nuestra labor docente sino por el sentido que le damos y las prácticas de esta.

Reflexión filosófica y pedagógica sobre la formación Ética

Ante la cuestión enunciada inicialmente frente a qué es la ética, podríamos remitirnos a su etimología griega que proviene de ἔθος (εος, τό, ἔθω) que significa “hábito”, “costumbre”, “estar acostumbrado”, como cuando Aristóteles afirma en la *Ética nicomáquea*: “Algunos creen que los hombres llegan a ser buenos por naturaleza, otros por el hábito”,

“en donde “hábito” se opone a “naturaleza” (φύσει). En el libro II de esa misma *Ética* afirma: “la ética [...] procede de la costumbre, como lo indica el nombre que varía ligeramente del de ‘costumbre’” (ἡ δὲ ἠθικὴ [ἀρετὴ] ἐξ ἔθους περιγίνεται, ὅθεν καὶ τοῦνομα ἔσχηκε μικρὸν παρεγκλίνον ἀπὸ τοῦ ἔθους)”. (Ortíz, M., 2016, p. 117)

Ahora bien, una segunda etimología del término “ética” lo haría provenir de ἦθος (êthos) que significa “carácter”, y que Aristóteles, como dije, vincula con ἔθος, hábito o costumbre. La vinculación de estos dos términos es clara dentro de la ética aristotélica: el carácter se forma a través del hábito o la costumbre. Por ejemplo, es a través de la repetición

de acciones virtuosas que éstas se vuelven un hábito y se forma el carácter virtuoso (ἀρετή). Platón, en *Las leyes*, también afirma que “Toda disposición de carácter procede de la costumbre” (πᾶν ἦθος διὰ ἔθος) (VII 792e). Si bien estas definiciones han dado horizontes frente a lo que significa realmente la ética, también es relevante poner en consideración el interrogante frente a qué se ha logrado construir frente a este concepto a lo largo del tiempo, cómo y cuáles han sido las discusiones sobre esta y sus manifestaciones prácticas.

Aproximándonos a dar posibles respuestas a los interrogantes planteados, podemos iniciar el análisis desde la filosofía, ya que desde allí podemos rastrear el contexto social, cultural, e incluso político, siendo estas susceptibles a ser reflexionadas desde ; en este caso, la mejor forma posible de vivir como comunidad. Aristóteles en la *Política* dice que “el hombre es por naturaleza un animal social¹, y que el insocial por naturaleza y no por azar es o un ser inferior o un ser superior al hombre”, aquel que Homero en la *Iliada* critica, como “sin tribu, sin ley, sin hogar”, porque, dice Aristóteles, que aquel que es por naturaleza es también amante de la guerra:

La razón por la cual el hombre es un ser social, más que cualquier abeja y que cualquier animal gregario, es evidente: la naturaleza, como decimos, no hace nada en vano, y el hombre es el único animal que tiene palabra. Pues la voz es signo del dolor y del placer, y por eso la poseen también los demás animales, porque su naturaleza llega hasta tener sensación de dolor y de placer e indicársela unos a otros. Pero la palabra es para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo

¹ Famosa expresión aristotélica que define al hombre: *politikón zōion*. La traducción será siempre poco fiel. El sustantivo *zōion* quiere decir «ser viviente», «animal», y el adjetivo que le acompaña lo califica como perteneciente a una *pólis*, que es a la vez la sociedad y la comunidad política. ¿Cómo traducir la expresión griega: «animal cívico», «animal político» o «animal social»? En este pasaje parece referirse al carácter social de los individuos que forman la ciudad. Cf. también Aristóteles, *Ética a Nicómaco* IX 9, 1169M6 y ss.

injusto. Y esto es lo propio del hombre frente a los demás animales: poseer, él sólo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores, y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad. (Aristóteles, 1998, pp. 50-51)

De lo anterior, podemos sumergirnos en esta construcción del sujeto político que nos plantea el estagirita, puesto que, su *praxis* (práctica), la acción constante del pensar y lo que acontece en el actuar en pro de sí mismo y de su comunidad; en ese sentido estaría inmerso un ejercicio ético que corresponde a pensar-nos como sociedad y en nuestra interacción con el otro, como sujetos políticos y, por ende, que estaría mediado por la educación. Si bien desde Aristóteles podríamos ubicar como punto de partida la reflexión que se empezó a gestar de la ética como una teoría que orienta las acciones humanas dentro de la sociedad, en aras de tender a un *thélos* (τέλος), una meta, un objetivo, que, en este caso, para Aristóteles, sería el bien común. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, para este filósofo la ética no debe convertirse en un artificio netamente teórico, sino que, por el contrario, la ética está ligada justamente a esa finalidad del hombre que debe tender a la felicidad, al buen vivir. Ciertamente, al hablar del buen vivir y la felicidad, es necesario también hablar sobre los medios oportunos para llegar a esa felicidad y buen vivir en comunidad.

Si nos centramos en la ética aristotélica en esta búsqueda por la felicidad, el buen vivir y el bien común, es preciso también introducir aquí la educación, pues esta, de alguna forma, potenciaría las virtudes de los seres humanos, y estas a su vez, se verían reflejadas en la sociedad. Según Aristóteles,

Decimos que la función del hombre es una cierta vida, y ésta es una actividad del alma y unas acciones, y la del hombre bueno estas mismas cosas bien y

hermosamente, y cada uno se realiza bien según su propia virtud. (Aristóteles, 1985, p. 114)

Podría pensarse, entonces, que uno de los escenarios propicios y adecuados para reflexionar sobre las acciones, potenciar las virtudes de los individuos y el bien común, sería la escuela, pues sería allí donde se “moldea” el *carácter*, entendiendo carácter como la definición etimológica griega de *éthos*.

Victoria Camps en su texto *Breve historia de la Ética* menciona que existe una teoría de las virtudes que se sirve como núcleo de la ética y que esta necesariamente se encuentra relacionada con la educación

“...pues es a través de la educación como se adquieren hábitos y las costumbres más convenientes para la vida en sociedad. La vinculación de la ética con la educación le confiere a aquélla su vertiente más práctica: uno se hace virtuoso a través de un largo aprendizaje, habituándose a actuar de modo especial, acostumbrándose a no ser cobarde ni intemperante a fuerza de intentarlo una y otra vez. (Camps. 2013, p. 62)

Dado lo anterior, cabe preguntarnos ¿si es posible formar en valores? Si damos la respuesta corta y aristotélica se mencionará que ninguna de las virtudes éticas se produce en nosotros de manera natural o por naturaleza, puesto que nada que lo dado por naturaleza se modificaría por hábito o costumbre, de modo que, “...lo que Aristóteles tiene muy claro es que la ética no debe convertirse en un episodio entre otros del conocimiento teórico que se transmite sobre todo en la escuela. Es necesario también diferenciar aquí, que por un lado la ética tiene su propia naturaleza y, por otra parte, la educación también plantea unos objetivos. “La ética tiene por objeto la formación de la persona, y es un saber práctico”. (Camps, 2013, p. 54).

De manera que, al ser la ética un saber práctico, se debe contar con la claridad sobre la realidad de los seres sociales y, por ende, políticos, dotados de un lenguaje; para esto, Aristóteles en la *Ética de Nicomáquea* dirá: “quien no vive en sociedad o no necesita nada para su propia suficiencia no es miembro de la pólis, sino una bestia o un dios.” (Aristóteles, 1998, p. 98)

Nos centraremos aquí en ver a la escuela como un posible espacio potenciador de y actualizador de valores. Podemos decir que, desde la antigüedad hasta hoy, la educación y la escuela han sido apoyo de enseñanza de los valores que se hacen presentes en cada sociedad. De manera que, es posible observar cómo esos valores han sido relacionados con las formas políticas y culturales de cada sociedad, en palabras de Giroux frente a la escuela, nos dirá que:

Las escuelas son lugares que representan formas de conocimiento, usos lingüísticos, relaciones sociales y valores que implican selecciones y exclusiones particulares a partir de la cultura general. Como tales, las escuelas sirven para introducir y legitimar formas particulares de vida social. Más que instituciones objetivas alejadas de la dinámica de la política y el poder, las escuelas son de hecho esferas debatidas que encarnan y expresan una cierta lucha sobre qué formas de autoridad, tipos de conocimiento, regulación moral e interpretaciones del pasado y el futuro deberían ser legitimadas y transmitidas a los estudiantes (...) En pocas palabras, las escuelas no son lugares neutrales, y consiguientemente tampoco los profesores pueden adoptar una postura neutral. (Giroux, 1990, p. 177)

De modo que, decir que la educación tiene un carácter de objetividad y pretensiones de verdad, sería un derrotero de la historia. Sin embargo, educar designa ciertas implicaciones

en los docentes que van de la mano con el sentido que le dan a la formación, con su forma de ser, su carácter. Este debe estar orientado a construir, dentro de diversos contextos, formas de pensar e interrelaciones subjetivas que están en constante cambio, que pueden transitar por la emocionalidad hasta la comprensión del otro, el raciocinio y la lógica formalista, potenciar los imaginarios y las formas de explorar las creatividades. Esta diversidad de tópicos son los que nos permite formar el carácter (ética) que corresponde a cada individuo y a su modo como se refleja en la sociedad.

Entonces, la ética no corresponde únicamente a un área en la educación formal, sino que también corresponde a las acciones mismas de cada sociedad, que constantemente se estarán actualizando una y otra vez, de acuerdo con las necesidades de aquellos que la conforman. De modo que, cada instante en la historia se ha visto enmarcada por este concurrir de circunstancias, siendo la escuela, posiblemente el mejor canalizador de la enseñanza de los valores que se vivencian en el actuar de cada tiempo y espacio en la sociedad. Por otra parte, las escuelas también son el lugar donde cada actor que interviene en la sociedad desde su multiplicidad para erigir una mejor forma de vivir, que esté orientada hacia el bien común.

Retomar la teoría de las virtudes que nos plantea Aristóteles para la formación del hombre, a partir de la educación y sus acciones, nos lleva a ver la ética como un principio permanentemente que actualiza y orienta las acciones de los seres humanos. Aristóteles nos dice lo siguiente frente a las virtudes:

Existen, pues, dos clases de virtud, la dianoética y la ética. La dianoética se origina y crece principalmente por la enseñanza, y por ello requiere experiencia y tiempo; la ética, en cambio, procede de la costumbre, como lo indica el nombre que varía ligeramente del de «costumbre». De este hecho resulta claro que ninguna de las

virtudes éticas se produce en nosotros por naturaleza, puesto que ninguna cosa que existe por naturaleza se modifica por costumbre. (p. 160)

El *carácter*, dice Aristóteles, es una disposición que se adquiere con la educación desde el ejemplo y la acción de manera permanente, puesto que la formación del carácter no es solo una tarea que deba estar dirigida hacia los estudiantes, sino también para los docentes, y, el colegio, en este caso es un escenario que posibilita la formación de este, apunta a generar espacios de construcción y actualización colectiva. Se dice entonces, que la transmisión de costumbres es fundamental para la vida política de las sociedades. Sin embargo, esto no indica que las costumbres no se transforman constantemente con el paso del tiempo y las nuevas experiencias. Por el contrario, esto permite pensar y reflexionar el actuar en pos de un cambio que contribuya al bien común. Aristóteles por su parte, describe la virtud(es) como aquella excelencia y parte esencial del alma, la cual se divide en tres modalidades de la vida: vegetativa, sensitiva e intelectual. En la primera, la vida vegetativa, se ve representada en el deseo, el hambre, el apetito de comer y el sexual. En la segunda que es la sensitiva, se observan los sentimientos de dolor y placer, además de los cinco sentidos como ver y oír; por último, en la intelectual, se observan el intelecto y el deseo superior,

En cambio, adquirimos las virtudes como resultado de actividades anteriores. Y éste es el caso de las demás artes, pues lo que hay que hacer después de haber aprendido, lo aprendemos haciéndolo. Así nos hacemos constructores construyendo casas, y citaristas tocando la cítara. De un modo semejante, practicando la justicia nos hacemos justos, practicando la moderación, moderados, y practicando la virilidad, viriles. Esto viene confirmado por lo que ocurre en las ciudades: los legisladores hacen buenos a los ciudadanos haciéndoles adquirir ciertos hábitos, y ésta es la

voluntad de todo legislador; pero los legisladores que no lo hacen bien yerran, y con esto se distingue el buen régimen del malo. (Aristóteles. 1985, p. 161)

Cuando hablamos de virtudes, Aristóteles nos dirá que estaremos hablando de los medios para llegar a la *felicidad*², que, en este caso, el bien común que se desea para tener una buena vida. Es por esta razón, que las virtudes son aquellas que se forman en cada ser humano, para que en comunidad se observen mediante las acciones. Virtudes aquellas como la templanza, la justicia, la prudencia y la fortaleza, son las que menciona Aristóteles que se presentan como una disposición del ser humano para enfrentar la vida en sociedad a través de sus acciones.

De modo que, cada aprendizaje obtenido por la experiencia en los escenarios en los que nos desarrollamos, como la familia y la escuela, potencian las virtudes inculcadas en estos escenarios.

La formación en virtudes o valores se debe mantener en una actualización constante de todos los actores que intervenimos en la sociedad, de forma que, la escuela es posiblemente el mejor escenario donde la condición de los seres humanos puede predominar en aquello que se conoce como porvenir. Cabe aclarar que la educación por sí misma, no tiene *per se* la garantía de que la sociedad o las diferentes sociedades sean aquel mundo maravilloso y perfecto que se desea, sino que, la educación puede ser esa herramienta que posibilita el pensar(nos) como aquella sociedad, llena de matices, con diferencias en las formas de enfrentar el vivir; donde nos permite también reconocer al *otro* y esa construcción de alteridad de la que nos habla Lévinas.

² Εὐδαιμονία, dicha, felicidad. Para Aristóteles se considera la felicidad como el bien supremo y también, como el *télos* (finalidad, meta o propósito) del hombre.

Pensar la ética como área, también es de suma importancia, pero no una ética que sirva para moldear y unificar las conductas de los seres humanos, sino ver la ética más bien como un lugar común donde se pueda construir la sociedad, velar por el porvenir de sí mismo y del *otro*. La ética como área, es pues, el puente entre las acciones y los acontecimientos que nos hace seres políticos, que nos hace trasvolar constantemente al habitar en la sociedad. Por ende, la ética, al reflexionar sobre el actuar de los seres humanos, como seres políticos que pueden conscientemente salvaguardar al *otro* a través de nuestras acciones, nuestra responsabilidad será que, como somos seres capaces de tomar decisiones que involucran a otros en una sociedad, proteger(nos) a través de estas.

Sin embargo, de por sí, la ética no da lugar a lo utópico, como dirá Antonio Monclús en su texto *Utopía, educación permanente y didáctica*,

La utopía realizada es demagogia, pues la utopía no se realiza nunca, si recordamos una vez más su origen etimológico y conceptual, “no lugar”. El que no se pueda realizar nunca no significa que no se pueda ir realizando e incluso que se deba trabajar por su realización nunca lograda, si se tiene una consideración ética de la existencia. (Monclús. 1995, p. 29).

De modo que, pensarnos sobre la importancia de la formación del carácter, desde el *éthos*, tanto dentro y fuera de las aulas de clase, y a esto me refiero también a la formación del carácter de los docentes y todos aquellos que habitamos la comunidad educativa, esto implicará que ser conscientes de todos estamos en constante formación de nuestro *éthos*, posibilita que la escuela sea un espacio donde se potencia la construcción de sujetos que toman decisiones que involucran a la sociedad y que, por esta razón, la toma de decisiones deberá estar guiada por una formación ética que posibilite la toma de decisiones informadas.

Por esta línea, donde la ética es aquella que orienta nuestras decisiones y acciones dentro de la sociedad, el filósofo John Stuart Mill, nos plantea que

...es tarea de la ética la de indicarnos cuáles son nuestros deberes o mediante qué pruebas podemos conocerlos, pero ningún sistema ético exige que el único motivo de nuestro actuar sea un sentimiento del deber. Por el contrario, el noventa y nueve por ciento de todas nuestras acciones se realizan por otros motivos, cosa que es del todo correcta si la regla del deber no los condena. (Mill, 1984, p.8).

Si es tarea de la ética indicarnos cuáles son nuestros deberes en la sociedad, Kant por su parte centra la atención en la educación, es así como, en el tratado sobre *Pedagogía* (1803) comienza indicando que “el hombre es la única criatura que ha de ser educada” y allí la educación se entenderá como aquello que se refiere a los cuidados (sustento y manutención), disciplina e instrucción. Ante dicha afirmación, Kant nos abre la puerta a pensar frente a la necesidad de educar a cada ser humano que nace, es un efecto propio de la especificidad humana. Kant divide en tres momentos aquella necesidad que poseemos los seres humanos frente a la educación, que, como mencioné anteriormente, ronda entre el cuidado, la disciplina y, por último, la instrucción. Si bien para Kant, tanto seres humanos y animales requieren de cuidados, los animales requieren menores cuidados, a lo mucho “envoltura, calor y guía”, mientras que

El género humano debe sacar poco a poco de sí mismo, por su propio esfuerzo, todas las disposiciones naturales de la humanidad. Una generación educa a la otra (...). La disciplina impide que el hombre, llevado por sus impulsos animales, se aparte de su destino, de la humanidad. Tiene que sujetarle, por ejemplo, para que no se encamine, salvaje y aturdido, a los peligros. Así, pues; la disciplina es meramente negativa, esto

es, la acción por la que se borra al hombre la animalidad; la instrucción, por el contrario, es la parte positiva de la educación. (Kant, 1803, p. 3).

Contrario a los animales, dirá Kant, que los seres humanos carecemos de instinto, instinto que poseen los animales, tienen ya por naturaleza, el conocimiento de todo, los animales carecen de duda, no reflexionan sobre su existencia, ni sobre sus acciones

La disciplina convierte la animalidad en humanidad. Un animal lo es ya todo por su instinto; una razón extraña le ha provisto de todo. Pero el hombre necesita una razón propia; no tiene ningún instinto, y ha de construirse él mismo el plan de su conducta. Pero como no está en disposición de hacérselo inmediatamente, sino que viene inculto al mundo, se lo tienen que construir los demás. (Kant, 1803, p. 3).

Cuando Kant se refiere a que “el hombre necesita una razón propia”, es posible tomar esto como una especie de mandato sobre las acciones y carácter de los humanos, es decir, un imperativo moral. Para esto, podemos remitirnos también a las *Lecciones de Ética* de Kant³, donde menciona que, en este caso, todos los imperativos morales son formas de una exigencia práctica. Para Kant, existen tres tipos de imperativo que enuncian la exigencia objetiva, y a su vez, menciona que existen tres tipos de bondad.

El primero es el imperativo pragmático, según el juicio de la sagacidad, aquí la acción es necesaria en tanto que medio para conseguir la felicidad, la finalidad aquí ya está determinada. Aquí, la exigencia de las acciones estará sujeta a una condición válida, necesaria y universal que tienda a la *bonitas pragmatica*⁴. En segundo lugar, encontramos el *imperativo problemático*, este se refiere a aquello que es bueno como medio para un fin deseado y su

³ *Lecciones de ética*, p.52-53

⁴ Expresión del latín que significa ‘bondad pragmática’.

bondad es la *bonitas problematica*⁵. Por último, nos habla del *imperativo moral*, que suele expresar la bondad de las acciones en y por sí mismas, de modo que, aquí la exigencia moral se presenta como categórica y no como hipotética. Aquí la necesidad moral consiste en la bondad absoluta de las acciones libres, su bondad es la *bonitas moralis*⁶.

Si bien Kant plantea, en la deontología, diversas fórmulas tales como: las leyes de la naturaleza, el fin en sí mismo, esto quiere decir que se debe tratar a los seres humanos como un fin en sí mismo y no como un medio para lograr algo, también plantea la autonomía, la cual requiere que la voluntad pueda considerarse a sí misma al mismo tiempo que se hace ley universal, y, por último, habla sobre el reino de los fines que actúa como un legislador del reino de los fines. De modo que, cuando hablamos de los imperativos, en especial del categórico, se habla del intento por formar a los seres humanos a pensar por sí mismos, partiendo del conocimiento y procurando alejarse de los dogmas.

La ética en las instituciones educativas

Si bien hemos realizado un recorrido sobre la teoría de las virtudes de Aristóteles y el por qué para Kant es la única criatura que ha de ser educada y formada éticamente a través de mandatos morales y cómo los seres humanos deben reflexionar sobre sus acciones, porque toda decisión influye en su comunidad, lo cual conlleva la pregunta de cómo la educación y la formación ética contribuyen al fortalecimiento y actualización de los valores, es menester preguntarse entonces, sobre ¿cuál es la importancia del área de ética dentro de las instituciones educativas? O más importante aún, ¿qué sentido le atribuimos los profesores a

⁵ Expresión del latín que significa ‘bondad problemática’.

⁶ Expresión del latín que significa ‘bondad moral’.

la ética? Para abordar el anterior interrogante, se revisarán algunas afirmaciones de profesores que tienen percepciones bastante diversas sobre la ética y la formación de esta, y cómo está influye dentro de su cotidianidad.

Metodología de la indagación

Dado que se trataba de explorar el sentido que se atribuye a la formación ética, este trabajo se inscribe en una perspectiva hermenéutica.

La presente es una exploración inicial de los posicionamientos de los docentes ante la formación ética, en ella se optó por un enfoque cualitativo, concretamente por el método narrativo.

En el marco de la metodología narrativa empleada, la información debe construirse, por medio de una exploración de los datos que aportan los sujetos. Tal como afirman Arias y Alvarado (2015), en las técnicas narrativas, la información no es preexistente, no se recoge, sino se construye, por tanto “no se habla de recolección de información, sino de construcción de datos, esto es, de un proceso de creación, de gestación; cuyo escenario es precisamente lo relacional y las diversas posibilidades del lenguaje” (Arias, C. A., & Alvarado, S. S., 2015 p. 175).

De acuerdo con esto, se realizaron entrevistas-con el interés de conocer las representaciones y posiciones de los profesores en relación con la formación ética. Este método permite explorar con cierta profundidad las perspectivas, experiencias y sentimientos de los encuestados.

La entrevista, es una técnica cualitativa que recoge información en la que participan varios individuos y que se aprovecha la diversidad de respuestas para poder analizarlas con una intencionalidad, un objetivo. La entrevista se puede conducir como una conversación en la que se amplían los temas de investigación dependiendo de las respuestas de los entrevistados, de modo que se pueda establecer la forma se posicionan ante un tema, el sentido que atribuyen a alguna categoría.

En este caso, a un grupo de profesores del [IPN], formados en diferentes áreas disciplinares se les realizaron algunas preguntas, estas rondaban en la indagación sobre cómo

definirían la ética, qué sentido le dan a esta, qué lugar ocupa en sus vidas y cómo la relacionan con sus formas de vida.

En cuanto a la primera pregunta, algunos docentes respondieron que:

“La Ética se puede definir como el conjunto de principios y valores que guían nuestras acciones y decisiones, considerando el respeto a la libertad y la autonomía individual, así como la búsqueda del bienestar colectivo y la justicia social”. También mencionan que “la ética son principios que guían el comportamiento del ser humano, lo orientan hacia hacer las cosas bien, diferencian lo que está bien de lo que está mal”, “es el estudio de la moral en el comportamiento del ser humano”. Otras respuestas indican que la ética orienta su moral y que, a su vez, orienta sus acciones, incluyendo su trabajo: “Para mí la Ética es la que me indica la moral cómo debo actuar en mi trabajo y en la sociedad donde interactúo fortaleciendo mis principios y valores”, “aquello que orienta la manera correcta de actuar y aportar a la sociedad”, “la ética es el estudio del cómo vivir bien en sociedad” y “de forma general definiría la ética como el conjunto de valores que construimos como colectivo social tratando de enmarcar lo que consideramos correcto o incorrecto, justo o injusto”. En cuanto a las previas definiciones realizadas por los docentes, se puede ver que, para estos, la ética tiene un papel de guía, que orienta nuestras acciones y a reflexionar sobre las mismas, a convivir en sociedad.

También se indagó sobre el sentido que tiene cada uno de estos profesores frente a lo que consideran “ético” y a su vez, sobre la importancia de la formación ética de los estudiantes y cómo los docentes observan en la práctica, dentro del colegio, la formación ética. Frente a esto, realizan las siguientes afirmaciones:

“La ética la incorporo, por un lado, cómo teoría/filosofía de vida. Por otro lado, la ética la veo como campo en disputa para re/ pensar nuestras prácticas cotidianas”, mencionan también que la ética ocupa “el lugar de saber quién soy y, en esa medida, saber qué puedo hacer (y ofrecer) para a mi propia vida y a la vida de quienes me rodean en lo micro y macro. Es decir, ocupa la totalidad de mi vida”, “La Ética ocupa un lugar central en mi vida, ya que es el marco en el que baso mis decisiones y acciones diarias. Intento vivir de acuerdo con mis valores éticos, buscando siempre actuar de manera justa y respetuosa hacia los demás”, “es un aspecto importante que define mi actuar en relación con las personas y la vida en comunidad y que está interconectado con mi posición política, religiosa y singulares aspectos que componente mi identidad” y enfatizan en que “La ética ocupa un lugar importante a la hora de tomar decisiones, pues plantea un debate sobre el cómo debo relacionarme con los otros y con mi entorno. Es decir, que la ética incentiva un proceso de reflexión sobre si lo que hago me afecta y afecta a alguien más”. Vemos pues, que se marca una tendencia en las respuestas de los docentes que está enmarcada en esa relación teórico/práctica de nuestras decisiones y reflexiones de nuestra cotidianidad, frente a los dilemas que nos enfrenta la vida.

Por otra parte, frente a la pertinencia de la formación ética en los estudiantes, dijeron que:

“Sí, porque la ética atraviesa la escuela y aquello que nos forma se ve reflejado cuando ellos salen a la sociedad”, “Más que formación ética hablaría de reflexión ética. Sería como una arista o punto de vista que invita a la reflexión crítica de lo que hacemos y de lo que damos por sentado cuando lo hacemos”, “Sí, considero pertinente hablar de la formación ética en los estudiantes, ya que les proporciona herramientas para reflexionar sobre sus acciones y decisiones, fomentando su autonomía moral y su capacidad crítica frente a las

injusticias y desigualdades sociales”, “Considero que hay muchos aspectos disciplinares y de clases en general que nuestros estudiantes. No quieren entender porque en su mayoría los consideran como falsos, aburridos y difíciles de comprender desde la teoría de la filosofía. Lastimosamente parte de culpa tenemos los maestros y las metodologías. Sin embargo, considero que la ética es la base de la formación de cualquier disciplina. Permitir generar consciencia de las acciones cotidianas de los sujetos, las razones y las emociones que las sustentan se convierte en una necesidad a gritos. Para los estudiantes y para nosotros”, “No solo es pertinente, es urgente y necesario, porque los principios del capitalismo y esta sociedad rota que tenemos han conducido a que los niños, niñas y adolescentes actúen en un marco absolutamente individualista que anula al otro y esto va haciendo cada vez más daño en el tejido social”, “Sí, es pertinente ya que todo acto debe pasar primero por la reflexión y en esa medida, un sujeto en formación debe pensarse su lugar social en coexistencia de otros seres”, también mencionan que es pertinente la formación ética en los estudiantes dado que esta “determina la formación del ser”, entre otras.

Por último, la indagación consistía en que los profesores analizaran si el manual de convivencia del colegio tiene una visión ética y si podían enunciar aquellos aspectos propios de la ética que influyen en la formación de los estudiantes, ante esto, refieren lo siguiente:

“Sí. Pero los chicos creo que no la ven”, “Se consideran algunas cosas: la pluralidad y diversidad. Lo político, derechos, deberes y la participación (limitada y propia) del gobierno escolar. Una apuesta incipiente de ciudadanía y de proyecto de sociedad/nación”,

“Todo manual la tiene, lo difícil es pasarla del dicho al hecho”, “Considero que sí hay una visión de la ética en el manual de convivencia del colegio, ya que propone algunos principios que promueven el respeto mutuo, la convivencia pacífica y la responsabilidad social de los estudiantes”, “En el manual de convivencia si existe una visión ética, pues busca formar en valores y tiene un enfoque de justicia restaurativa la cual tiene como premisa que el sujeto puede cometer errores pero con un proceso de reflexión profunda él puede reparar sus acciones. Además, creo que la falla de algunos miembros de la Institución es que no se han permitido hacer la transición entre el modelo punitivo y el restaurativo”, entre otras afirmaciones, que aluden a la presencia permanente de una visión ética en los manuales de convivencia, e identifican también algunos enfoques y formación de valores en los estudiantes. Sin embargo, hay ciertas sugerencias frente a las intervenciones prácticas de lo que reposa en el manual de convivencia, y desde ese lugar también se interpela a los estudiantes, como partícipes y actores de lo que allí se consigna, pero que tal vez, no la hacen evidente en la práctica.

Las tendencias que se identificaron

Dentro del primer grupo de respuestas frente a lo que cada docente podía definir como ética, se observó que, ven la ética como el estudio de la conducta y el comportamiento humano, como un “campo crítico de reflexión frente a lo práctico”, que hace parte de la vida cotidiana del ser humano. También brindan a la ética un carácter que implica la duda frente a lo establecido, otros por su parte, definen la ética como “el comportamiento adecuado de

un individuo dentro de una sociedad”. Para este grupo, la ética es también “una actitud de auto y co-cuidado que sobrepasa los límites de lo académico, en aras de una construcción íntegra de seres humanos con habilidades emocionales, intelectuales y de entendimiento de la propia vida y la vida comunitaria”, también la definen como “un saber que estudia el universo interior”.

Ven la Ética como el conjunto de principios y valores que guían nuestras acciones y decisiones, considerando el respeto a la libertad y la autonomía individual, así como la búsqueda del bienestar colectivo y la justicia social. Otros mencionan que la ética abre la posibilidad de discernir sobre las acciones “buenas” o “malas”, como un sistema de hábitos que social e históricamente han sido acordados, aceptados y puestos en práctica de formas deseables para el bienestar común e individual. También entienden esta área disciplinar como la rama de la filosofía que contiene la parte axiológica, las costumbres y como un sistema de valores y normas morales que constituyen la identidad de los sujetos. Diría Lévinas, en *Totalidad e Infinito*, que la ética es la filosofía primera, puesto que, la realidad básica del ser humano se manifiesta en su naturaleza moral, mas no en su naturaleza racional. Argumenta también, que nuestra responsabilidad hacia el otro, hacia el rostro del otro humano, es lo que verdaderamente nos constituye éticamente.

Por otra parte, cuando se indagó por el sentido que tiene para ellos lo “ético”, lo asumen como un campo de reflexión y de práctica que constantemente se encuentra en disputa, que acompaña el orden social, las creencias y aquellas estructuras sociales que sostienen aquellas ideas frente a lo justo, lo bueno, lo deseable, etc. Afirman que lo ético da un horizonte de sentido a las relaciones humanas, porque no hay sociedad sin el reconocimiento del otro; como se desarrollaba anteriormente, plasman en lo ético un sentido de responsabilidad y de

compromiso hacia el bien común, incluso, asumen lo ético como “una forma de vida”, esta es una expresión usada por Pierre Hadot en el texto *¿Qué es la filosofía antigua?* va en vías de la toma de consciencia de si un acto es esencialmente ético y a través de esta se transforma la manera de ser, de vivir y de ver las cosas; esto solo es posible si se hace realmente una conversión para vivir como lo exige la Sabiduría.

También se indagó sobre cómo ven los profesores la formación ética de los estudiantes en el colegio, algunos de ellos consideran que esto es un espacio marginal en la escuela, y agrega: “No veo en el IPN una apuesta determinada y determinante que atienda suficientemente la importancia de lo ético”, otro por su parte, considerara que la formación ética y la formación en valores deben trabajarse también desde casa, y que, estos se refuerzan en el colegio y menciona que, desde su experiencia en el aula con los estudiantes:

“Es notorio que, generalmente, se comportan (y piensan y hablan) según lo que ven y aprenden en casa, por lo que es recurrente escuchar comentarios despectivos hacia Otros, así como palabras de amor y cuidado. En mi experiencia, esto último es lo común en el colegio, por lo que esta formación está sobre unas bases efectivamente humanas que dan pie a generar nuevos horizontes de sentido en el actuar ético”.

(Docente IPN)

En esta misma línea, otros profesores hacen énfasis en que debe propiciarse un ambiente en el que se piense éticamente y que, las acciones estén guiadas y sustentadas en el cuidado de sí y del otro. También mencionan que el colegio va en vía de propender por formar sujetos críticos, sin embargo, dentro de las respuestas de los profesores, también se observa un desconocimiento curricular de cómo se da la formación ética en el colegio y manifiestan que,

“muchas veces se despliega como una asignatura que debe darse a la par con religión. Algo con lo cual no estoy de acuerdo, ya que con frecuencia al dictar ética muchos colegas creen que es una clase confesional, (incluso catequesis) desconociendo que la ética es un saber complejo que encierra dilemas, conflictos, problemáticas e interrogantes que no se reducen al aspecto religioso”.

Por esta misma línea, otro docente manifiesta que: “veo como una desgracia que en los cursos iniciales esté atada a principios religiosos y más aún católicos, veo, además, que se ha venido transformando desde el año pasado esta atroz idea particularmente en el bachillerato y lo celebro”. Eso sugiere que se ha observado una ligera transformación en cuanto a la formación ética, puesto que hay quienes observaban que estaba ligada a principios religiosos aun cuando el colegio está adscrito a un pensamiento laico.

Cuando se preguntó a los profesores sobre si consideraban que dentro del manual de convivencia del colegio observaban una visión ética en este, hay quienes mencionaban que todo manual de convivencia tiene una visión ética y que es algo que “debe” tener todo manual de convivencia, pero, que el reto está en llevarlo a la práctica, “del dicho al hecho”. También se menciona que se observa esta visión ética en el manual de convivencia cuando se habla de respeto mutuo, la responsabilidad social de los estudiantes y asuntos como la pluralidad y diversidad, cuando se habla de derechos y deberes en cuanto a la participación que se propicia con el gobierno escolar.

Otros mencionan que más que exista una visión ética en el manual de convivencia, lo que allí reposa es algo normativo que deja de lado la posibilidad de concebir a los estudiantes como seres conscientes que ocupan un lugar en la sociedad. Dicen que dentro del manual de convivencia reconocen que existe una visión ética, ya que, dentro del IPN, se busca formar

en valores y este tiene un enfoque de justicia restaurativa, en el que se tiene como premisa que el sujeto puede cometer errores y aun así reflexionar sobre sus acciones y reparar. Asimismo, hacen la crítica a que “la falla de algunos miembros de la Institución es que no se han permitido hacer la transición entre el modelo punitivo y el restaurativo”.

Por último, cuando se pregunta por cómo la formación ética puede influir en los estudiantes, asumen que esta posibilita aspectos trascendentales como lo intelectual y relacional, lo emocional, la toma de decisiones informadas y conscientes. La formación ética puede también desarrollar la empatía y la capacidad crítica de los estudiantes; poder distinguir lo bueno de lo malo, resolución de conflictos y, por último, en la formación del carácter.

El panorama de la enseñanza de la ética

Aunque se recorrió desde la etimología de lo que significa la ética, se destacan la pertinencia de los postulados aristotélicos que relacionan la ética con un buen vivir que esté movido hacia la felicidad, hacia la *eudaimonía* y los imperativos categóricos propuestos por Kant desde la deontología que plantean el deber de los seres humanos en la sociedad y el intento por tender a las máximas universales para el análisis propuesto. Por su parte, el tratado de Pedagogía de Kant indica que resulta central pensar la formación del carácter y cómo la educación viene hacer partícipe de este proceso.

Igualmente resulta significativa la perspectiva de Lévinas, que invita a ver la ética como aquella filosofía primera de la intersubjetividad, en la que reflexionamos sobre esta formación del individuo, donde nos preocupa el lugar de cada uno de los sujetos que conformamos una sociedad, que está hecha de relaciones o más bien, de infinitas interrelaciones; lo que se prefiere aquí es que aquella intersubjetividad entendida como principio de individuación, puesto que esta se define como un proceso recíproco de comunicación afectiva o intelectual entre individuos, donde nuestra responsabilidad con y por el otro se adquiere mediante la ética⁷.

Ahora bien, al tener la ética una amplia variedad de perspectivas, y sumando otros elementos diferentes a los que se han mencionado anteriormente, una de ellas podría ser que posibilita la reflexión y el análisis histórico de las sociedades y que posibilita también el aprendizaje de estas. Es la ética aquella que forma el carácter del individuo, forja a su vez la cultura de estos, puesto que al abrir la posibilidad de cada individuo de pensar(se) a sí mismo y los otros, desde su individualidad construir un bien común, un buen vivir a través desde las decisiones reflexionadas e informadas.

En relación con el marco institucional de la educación se tiene que, si bien la ética hace parte de un área fundamental en Colombia y que, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en 1998 estableció los lineamientos para para la enseñanza de la ética en aras de fomentar prácticas de las pretensiones de país que se tienen, dichos lineamientos mencionan que,

⁷ Cfr. *De la Ética como filosofía primera a la filosofía de la subjetividad en E. Lévinas* González Arnaíz, Graciano, 2015, p.325.

(...) la definición de Proyecto Educativo Institucional, del currículo y el plan de estudios de las instituciones escolares, requiere enmarcarse en los horizontes de país que plantea la nueva Carta Constitucional y sus disposiciones reglamentarias. Todas ellas esbozan los nuevos referentes legales de la educación colombiana y, por tanto, del currículo en educación ética y valores humanos. Ello nos obliga a dar una mirada a estas normas y sus implicaciones (MEN, 1998, p. 60)

Si bien ante esta obligatoriedad, también es importante mencionar que la formación ética dentro de las aulas no es responsabilidad única y exclusivamente de los docentes, de la escuela o de la familia, sino que la formación ética no debe verse tampoco como una acumulación de conocimientos y o de información histórica. Sino que, por el contrario, la formación ética pueda ser vista como una construcción o actualización constante de los individuos que habitamos la sociedad. Y que si bien, la escuela es un lugar que propicia la formación ética y cuyos mediadores pueden ser los docentes, la escuela y todos aquellos que la habitan deben propender por generar lugares que permitan la reflexión, la formación del carácter; el reconocimiento del otro, del cuidado y de la apertura a construir cada vez sociedades más justas que atiendan a las necesidades del espacio-tiempo, de su cultura.

Desde la exploración realizada entre los docentes, se puede plantear que, al conversar con este grupo de profesores del IPN, ellos abordan temáticas y reflexiones realizadas antes, como las posibilidades de formación ética, como área disciplinar, como lugar común para transformar y actualizar sociedad en vías del cuidado de sí, del cuidado del otro, del buen vivir.

Se logra evidenciar también cómo los docentes le otorgan un lugar de relevancia a la formación ética de los estudiantes en la escuela y que, a su vez, la escuela sea un espacio que

propicia la formación del carácter. La escuela como un lugar que potencia la construcción de sujetos que toman decisiones que involucran a la sociedad, al reconocimiento de sí mismo y de los otros; promueve lugares de enunciación donde cada uno de los sujetos pueda reflexionar sobre su vida y sus decisiones, guiadas por una formación ética, se den de manera informada y oportuna.

Referencias Bibliográficas

- Aristóteles. (1985). *La ética a Nicómaco*. Madrid: Gredos.
- Aristóteles. (1998). *La política*. Madrid.: Editorial Gredos.
- Camps, V. (2013). *Breve historia de la ética*. Barcelona.: Editorial RBA
- Giroux, H. (1997). *Los profesores como intelectuales*. Barcelona: Paidós.
- González, G. (1989). *De la Ética como filosofía primera a la filosofía de la subjetividad en E. Levinas*. Anales Del Seminario de Historia de la Filosofía 7:325-341.
- Honneth, A. (1997). *La Lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica.
- Kant, I. (2022). *Lecciones de Ética*. Ciudad de México: Austral.

Kant, I. (1803). *Pedagogía*. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS

Hadot, P. (1998). *¿Qué es la filosofía antigua?* Ciudad de México: Fondo de cultura económica.

Lévinas, E. (2002). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Sexta edición. Salamanca: Ediciones Sígueme.

Mill, J. S. (1984). *El utilitarismo*. Madrid: Alianza editorial.

Monclus, A. (1995). *Utopía, educación permanente y didáctica*. Madrid: Parteluz.

Ortiz Millán, G. (2016). *Sobre la distinción entre ética y moral*. Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, (45), 113-139.